

AL : COMITE PRO-DERECHOS HUMANOS EN CUBA

DENUNCIA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1989 EN LA CATEDRAL DE LA HABANA

ESTA DENUNCIA SE PRESENTA EN NOMBRE DE OSWALDO PAYA SARDIÑAS DE 37 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE EN LA HABANA, CALLE PENON 276,, POR CARLOS ALBERTO PAYA SARDIÑAS, DE 27 AÑOS, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE LA OCA 25 5to C, 28025, Telf. 4611411

CONTENIDO

La dirección del Partido de Derechos Humanos en Cuba convocó mediante una carta que se leyó a través de "La Voz de Cuba Independiente y Democrática" para una misa en la Catedral de la Habana con el objetivo de rezar por Alfredo Mustelier, preso político en huelga de hambre.

El día anterior la policía hizo una redada y apresó a varios de los organizadores del acto, entre ellos a Edita Esther. El día de la misa la catedral se vio virtualmente rodeada por unos cien jóvenes con escobillones en las manos, sentados en las aceras y en el atrio, en actitud amenazante.

La señora Edita Esther había ido dos días antes a la catedral y pidió que se ofreciera la misa por Mustelier, a lo cual se negó el Padre Salvador, indicándole que podían ir a misa, pero a rezar en silencio (No faltaba más)

La misa se dio con total ausencia del tema y al final entraron varios de estos jóvenes con escobillones algunos y otros con cables, y permanecieron allí de forma amenazante. La celebración terminó sin incidentes y los asistentes salieron rápidamente, mientras la turba de esbirras se movilizaba rodeando la salida principal y la salida por la calle San Ignacio. De pronto salió un supuesto ladrón y en la refriega lo atrapó la policía y la turba comenzó a gritar "¡Abajo los gusanos! y ¡Viva el comunismo!", de un modo agresivo. El Padre Salvador cerró la puerta de San Ignacio y las personas continuaron saliendo por la principal, mientras continuaban los gritos y amenazas y golpearon al menos a dos personas, todo esto en presencia de decenas de policías uniformados.

Hasta el momento la jerarquía católica no ha dicho nada público sobre este incidente y nadie ha defendido un derecho tan elemental como el de rezar (incluso en silencio) por una persona

MADRID, 14 de Diciembre de 1989

CARLOS ALBERTO PAYA SARDIÑAS

EN NOMBRE DE OSWALDO JOSE PAYA SARDIÑAS